



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 28/2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 26-veintiseis de abril de 2021-dos mil veintiuno, en la sala de juntas de Regidores del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 28/2021** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

- Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
- Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
- Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a las determinaciones en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a las solicitudes registradas con el número de folio 0496521 y 0496621.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

1.Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 0496521.

Descripción de la información solicitada 0496521.

"Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta se me proporcione toda la información relacionada con los costos, gastos, contrataciones y donaciones relacionados con el proceso de campaña de vacunación anti-Covid-19 (SARS-CoV-2), lo anterior relativo a las adecuaciones e instalaciones, logística y puesta en marcha del proceso antes descrito".

2.Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 0496621.

Descripción de la información solicitada 0496621.

"Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta se me proporcione el total de costos y gastos incurridos, relacionados con la campaña, la logística y puesta en marcha del proceso de vacunación anti-Covid-19 (SARS-CoV-2), esto incluyendo las requisiciones de compra, órdenes de compra, solicitudes de contrato, contratos firmados, facturas,



cotizaciones y el soporte documental de los videos grabados por el área de comunicación social como de cualquier dependencia. Por último, agradezco contar con su valioso apoyo y atención para entregarme e informarme de manera detallada lo solicitado."

Considerando

En primer lugar, se estima conveniente destacar que las anteriores solicitudes son presentadas por el mismo particular, y que en ellas se solicita información similar, por lo tanto, en obvio de repeticiones, el análisis de las anteriores determinaciones se realizará de manera conjunta, pero aplicando en lo individual a cada una de las solicitudes que anteceden.

En ese tenor, teniendo a la vista las solicitudes de información antes precisadas, así como el acuerdo emitido por el Director Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, al considerar que implica se requiera tiempo para recabar las información y soporte solicitado a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas en por el Director de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información, que implica tiempo para recabar las información y soporte solicitado a fin de emitir una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-28/26-04-2021/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitidas por el Director Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de este municipio, en relación a las solicitudes registradas con el número de folio 0496521 y 0496621.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal